**ASOCIACION PRO-VIDA DE PUERTO RICO INC.**

**PO Box 51856 Toa Baja PR 00950-1856**

**Cel. (939) 277-2566 Fax (787-966-7866**

 **site** [**www.providapr.com/email-infoprovida@yahoo.com**](http://www.providapr.com/email-infoprovida%40yahoo.com)

Buenas Tardes, Saludos Cordiales al Presidente de la Comisión de lo Jurídico, Orlando Aponte a los miembros de la Comisión y al público aquí presente. Respaldo al Proyecto de la Cámara #715. **Para añadir los incisos (f) y (g) al Artículo 93 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de establecer que constituirá asesinato en primer grado, aquél que se cometa contra una mujer embarazada, resultando, además, en la muerte del feto; disponer que de configurase esta modalidad de asesinato, se entenderá que el victimario ha cometido un doble delito; a saber, uno contra la mujer embarazada y otro contra el(la) niño(a) por nacer. Esta ley será conocida como la ley “Keishla Marlen” en honor de la joven Keishla Marlen Rodríguez Ortiz asesinada vilmente mientras estaba encinta de un bebé.**

Hace unos años recibí una llamada de los Fiscales Juan Corchado Juarbe y Mayra López Mulero que me pidieron si era posible radicar un Proyecto porque hubo un incidente donde en un asalto en una Joyería una de las que atendía que estaba embarazada y el asaltante le pregunto si estaba embarazada y ella le contesto que si, además le pregunto si quería nene o nena y ella le contesto lo que Dios me mande. El asaltante le disparo en el abdomen. De inmediato fue trasladada al Hospital y ella sobrevivió, pero perdió a su bebe, los fiscales pudieron procesar al asaltante por intento de asesinato, agresión, ley de armas, pero por la muerte del bebe no había delito por lo cual procesarlo y por la tanto quedo impune.

En el 2002, el mundo quedó conmocionado ante el terrible caso de Laci Peterson. Una joven de 27 años con un avanzado embarazo de ocho meses había desaparecido en plena Nochebuena. Su esposo, Scott Peterson, dijo que había pasado el día pescando y que cuando volvió a la casa, ella ya no estaba. Su bolsa, cartera y coche se encontraban en la residencia, pero de ella no había rastro.

No sería sino hasta el 13 de abril del año siguiente que se encontraría el cuerpo de una mujer sin cabeza sin piernas, sin brazos solamente el torso y el bebé. Pronto, Scott sería considerado el principal sospechoso, sobre todo después de que Amy Frey confesara ser su amante. En el 2004, el hombre fue condenado a pena muerte por el doble asesinato, pero el año pasado, esta sentencia capital fue cambiada, pues su defensa alegó que el jurado estaba viciado por el mediático caso. Les llaman ‘verdaderos asesinos’ de la mujer.

El caso te puede sonar conocido porque contó con varias películas y series de recreación de los hechos y existen todo tipo de programas de crimines y podcasts que han analizado el terrible suceso. Aunque Scott se encuentra en prisión desde el 2004.

Tras la desaparición de Laci, Scott apareció en televisión pidiendo ayuda para encontrar a su mujer, pero se sabe que antes de que se encontraran los cuerpos, vendió el automóvil de Laci y convirtió el cuarto del bebé en un almacén, lo que en el juicio se tomó como evidencia circunstancial de que no iban a volver. La evidencia sobre su ‘viaje de pesca’ y la declaración de su amante hicieron que se le encontrara culpable.

El Presidente George Bush recordó el terrible asesinato de Laci Peterson y su bebe Conner, al firmar la nueva ley que permite sancionar por dos crímenes a quien agreda a una mujer en gestación.

“El sufrimiento de dos víctimas jamás puede ser igual a una sola ofensa”, afirmó Bush al firmar la legislación en compañía de la madre de Laci, Sharon Rocha, y su padrastro, Ron Grantski.

Refiriéndose a Connor, Bush afirmó que “esta pequeña alma nunca vio la luz, pero es amado y recordado. Todos los que conocieron a Laci Peterson, hicieron duelo por dos muertos y la ley no puede mirar esto y pretender que hubo solo una muerte”.

Bush concedió a esta ley la primera ceremonia especial de firma del año. "Desde hoy, la ley de nuestra nación reconocerá el hecho de que los crímenes de violencia contra una mujer embarazada tienen dos víctimas”, declaró el mandatario y agregó que “en esos casos hay dos ofensas que deben ser sancionadas”.

El Proyecto de la Cámara #1997 convertido en ley el 1 de abril de 2004 fue aprobada por 245 contra 163 votos en la Casa de Representantes y por 61 contra 38 votos en el Senado.

El Proyecto de la Cámara #1997 ha sido una legislación necesaria que es cuidadosamente diseñado para abordar el daño causado cuando se cometen delitos violentos, cometidos contra las mujeres embarazadas y sus hijos por nacer. La legislación subsana los defectos de la ley federal existente mediante rechazando el derecho consuetudinario anticuado y obsoleto ``nacer vivo'' gobernar y garantizar un castigo justo para quienes cometan estos atroces crímenes de violencia. Además, H.R. 1997 se basa en la doctrina bien establecida de intención transferida en el suministro

El elemento mental necesario para el enjuiciamiento, y cuidadosamente

excluye de su competencia los actos cometidos por la madre o un tercero que de otro modo están protegidos por Roe v. Wade y su progenie. Al reconocer los daños singulares causados ​​a las mujeres y niños por nacer, y reparando las insuficiencias de las actuales La ley federal, H.R. 1997 sirve intereses nacionales vitales al extender las protecciones del derecho penal a toda vida humana.



Por Favor no me digas que mi hijo muerto no era ¡una verdadera víctima del crimen! Mi nombre es Tracy Marciniak estando solo a cuatro días de parir fue atacado por el padre de mi hijo. En esta foto soy yo sosteniendo el cuerpo de mi hijo, Zachariah, en su funeral.

Zachariah fue asesinado en mi vientre

mientras estaba hospitalizado y de duelo por mi bebé, las autoridades policiales le dijeron a mi familia que podría acusar al hombre que me atacó sólo de agresión.

Ante los ojos de la ley, decían, nadie había muerto en el ataque. Estaba devastado. Más tarde, mi estado natal aprobó una fuerte ley de víctimas no nacidas. Veintiocho estados ahora permiten cargos criminales a ser presentados en nombre de las víctimas no nacidas de la violencia. Estas leyes, son necesaria sí reconocen que estos terribles crímenes tienen dos víctimas

Gracias a Dios, California tiene tuvo esta ley, Por eso los fiscales estaban

capacitados de presentar un cargo de doble homicidio en los brutales asesinatos de Laci Peterson y su hijo por nacer Conner. No tenían que decirles a sus familiares como se dice en la actualidad a familiares sobrevivientes que legalmente, Conner nunca había vivido y nunca murió. Además, si su hijo por nacer fuera asesinado por un ataque criminal a un militar base o alguna otra base federal jurisdicción, se le diría que nadie murió. Eso es insensible y está mal. Es por eso que necesitamos a que a los no nacidos Ley de Víctimas de Violencia para cubrir delitos federales y estatales.

Algunos legisladores dicen que delincuentes que atacan a Las mujeres embarazadas deberían ser castigadas más severamente, pero que la ley debe nunca reconocer a alguien por nacer niño como víctima legal. Estos legisladores realmente me están diciendo, todos a la vez, que nadie murió la noche en que fuimos atacados. Yo digo que ninguna madre, padre o abuelo debería escuchar que nunca se les diga que su ser querido asesinado

Ni siquiera existió a los ojos de la ley. Si ves dos víctimas en mi fotografía, entonces deberías apoyar a las víctimas no nacidas de Ley de Violencia – y rechazar la mentira de la víctima única. El presidente Bush insta a la aprobación del proyecto de ley de víctimas no nacidas “El Presidente cree que cuando un niño por nacer es herido o muerto durante la comisión de un delito de violencia, la ley debe reconocer lo que la mayoría de la gente reconoce de inmediato, y es que tal crimen tiene dos víctimas.” – Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Ari Fleischer, 25 de abril de 2003.

Ahora examinamos la mañana del jueves 29 de abril de 2021, la trágica muerte de Keishla Marlen Rodríguez y su bebe en el vientre ambos asesinados por el Boxeador “Feliz Verdejo y Luis Antonio Cádiz, Yo agradezco a Dios que intervino el FBI y la Fiscalía Federal que al asumir Jurisdicción pudieron acusar por doble asesinato a ambos delincuentes y no Permitir al Irresponsable Secretario de Justicia de Puerto Rico Domingo Emanuelli despacharlo que solo hay una muerte y la muerte del bebe le sale de gratis como el no ve crímenes como en los casos de destrucción de embarazos en bebes viables no sean protegidos el caso de Harold que fingió estar desaparecido y ni siquiera investigo diciendo que no violo la Ley.

Cito de la Redacción del Vocero de Puerto Rico, Fuentes cercanas a la investigación del asesinato de Keishla Marlen Rodríguez Ortiz aseguran que los hallazgos de la autopsia practicada por la patóloga del Instituto de Ciencias Forenses, Rosa Rodríguez, revelan que Keishla murió por asfixia por inmersión, que su mandíbula estaba fracturada, que presentaba otro golpe de contundencia en la nariz y había sido inyectada con una mezcla de heroína y fentanilo.

Cuando el cuerpo de Keishla, que estaba embarazada, fue lanzado en la mañana del pasado jueves desde el Puente Teodoro Moscoso a la laguna San José, amarrado con dos bloques, se presume que estaba inconsciente pero viva, por lo que la causa directa fue la asfixia por inmersión.

Despiden a Keishla Rodríguez en medio de un fuerte reclamo contra la violencia de género

Redacción, EL VOCERO

Los hallazgos corroboran las versiones atribuidas al testigo que coopera con el FBI en el caso. Según las fuentes policiales, el testigo señala que el boxeador Félix Verdejo se había citado con Keishla para hablar en su guagua Dodge Durango en la mañana del jueves.

Verdejo supuestamente le habría dicho a la joven que no se preocupara, que hablarían sobre su embarazo y que todo estaría bien. Que su amigo, hoy testigo, esperaría en el carro de ella.

Las versiones atribuidas al hoy testigo apuntan a que tan pronto Keishla entró en la guagua, vio cuando Verdejo le propinó varios golpes en la cara, que se presumen fueron los que provocaron la fractura en la mandíbula y en la nariz.

La joven perdió el conocimiento y fue inyectada con la heroína mezclada con fentanilo. Después fue amarrada con los bloques.

**LEY Y ORDEN**

**Reveladores mensajes en el celular de Félix Verdejo**

**Melissa Correa Velázquez, EL VOCERO**

Verdejo y su amigo dieron varias vueltas por el puente. Presuntamente se detuvieron y en un momento en que iban a lanzar el cuerpo, volvieron a meterlo en la guagua por temor a ser vistos. Las fuentes señalan que el testigo afirmó que tras lanzar el cuerpo, Verdejo le disparó en dos ocasiones, pero no la alcanzó. Al lado de la baranda fue recuperado un casquillo de bala calibre 40. El boxeador y el testigo siguieron dando vueltas y se fueron cuando el cuerpo se sumergió.

El individuo cooperador se fue a una cita en la oficina del oficial de probatoria en el edificio federal en la calle Chardón, en Hato Rey, y dijo que —supuestamente— desconoce quién o quiénes llevaron el vehículo Kia de Keishla, que estaba estacionado en las inmediaciones de las instalaciones deportivas Rebekah Colberg, en Hato Rey, hasta el sector Pueblo Indio, en Canóvanas.

Periódico Metro Jancy Marie Molina Rodríguez es la mujer de 38 años sospechosa de dar muerte a balazos a la joven Janet María Santiago Gómez embarazada el pasado domingo 14 de junio de 2022 en Barceloneta y que la jueza Cynthia Irizarry Casiano del Tribunal de Primera Instancia de Arecibo halló causa para arresto en su contra.

Contra la mujer, residente de Villa España, las autoridades radicaron cargos por asesinato en primer grado y dos cargos por tentativa de asesinato. Además, cinco cargos por violación a la Ley de Armas (disparar desde un vehículo de motor con un arma de fuego en una vía pública, posesión o portar arma de fuego sin licencia y tres cargos por apuntar o disparar arma de fuego).

Según la Uniformada, la joven Janet María Santiago Gómez, de 19 años transitaba por el área junto a su pareja y su mamá, cuando fueron sorprendidos por los tiros que alcanzaron a la joven, cuyos familiares indican que estaba embarazada. En el ataque, Santiago Gómez muere y su pareja, Ronald Mora Torres, resultó herido en brazos y piernas. El hombre pudo llegar manejando hasta el hospital Manatí Medical Center. La madre de la mujer resultó ilesa. De igual manera se le impuso una fianza de $700,000.

El Proyecto de la Cámara #1997 menciona otros casos de muertes de mujeres Embarazadas o de sus bebes en los Estados Unidos

**Zaneta y Baby Browne**

Zaneta Browne, de 29 años y madre de tres hijos, vivía en

Rochester, Nueva York. En 2002, quedó embarazada de gemelos.

de una relación con su ex prometido, Jerold Ponder.

Ponder, sin embargo, no quería que ella tuviera los niños. Pronto

14 de julio de 2002, Ponder atrajo a Browne, que en ese momento tenía 4meses de embarazo, a una zona boscosa y le disparó en la cara y

la nuca con un rifle calibre 22. la esposa de Ponder, Keya, había comprado recientemente el rifle y había ayudado a Ponder a envolviendo a Browne en una manta rosa, cubriendo su cabeza y pies

en bolsas de basura de plástico y enterrar a Browne en una tumba poco profunda en Chile, Nueva York. Tanto Jerold como Keya Ponder fueron posteriormente arrestado y finalmente condenado por asesinato en segundo grado en la muerte de Zaneta Browne. Sin embargo, no se presentaron cargos contra la pareja por el asesinato de los gemelos porque Nueva York no reconoce a las víctimas de delitos a menos que nazcan vivas. Como como resultado, las muertes violentas de estos dos bebés por nacer irán impunes y los asesinos obtuvieron derecho a libertad condicional por 2008.

**Karlene y Jasmine Robbins**

La necesidad de H.R. 1997 se ilustra aún más con el caso of United States v. Robbins. En ese caso, Airman Gregor y Robbins y su esposa Karlene, quien tenía más de 8 meses de embarazo

con una hija a la que habían llamado Jasmine, residía en Wright-

Base de la Fuerza Aérea de Patterson, Ohio, un área de acceso exclusivo

jurisdicción. El 12 de septiembre de 1996, el Sr. Robbins envolvió su

puño en una camiseta (para reducir la posibilidad de que inflija

magulladuras visibles) y golpeó brutalmente a su esposa ``golpeándola

repetidamente en su cara y abdomen con el puño.

 La Sra. Robbins sobrevivió al ataque con ``un cuerpo severamente maltratado un ojo, una nariz rota y un útero desgarrado''. La llevaron

a la sala de emergencias, pero el personal médico no pudo detectar

el latido del corazón del bebé. Los médicos realizaron una emergencia

cirugía en la Sra. Robbins y encontró Jasmine tendido de costado, muerto, en [Sra. cavidad abdominal de Robbins]. Como resultado de [Sr. Los repetidos golpes de Robbins rompieron [a la Sra. Robbins], la placenta se desgarró de la pared uterina interna, lo que expulsó a Jasmine a [Sra. Robbins] cavidad abdominal

Los fiscales de la Fuerza Aérea reconocieron que ``[f]omicidio federal

los estatutos sólo alcanzan a matar a un ser humano nacido'',

y que el Congreso ``no se ha pronunciado con respecto a la protección de una persona no nacida. . .'' Como resultado, los fiscales intentaron enjuiciar al Sr. Robbins por la muerte de Jasmine's bajo la ley de homicidio fetal de Ohio, utilizando el artículo 134 de la Código Uniforme de Justicia Militar. Artículo 134 ``incorpora por referencia todos los estatutos penales federales y esas leyes estatales se convirtieron en leyes federales a través de

El Sr. Robbins se declaró culpable de homicidio involuntario por la muerte de Jasmine, y el juez militar lo condenó a confinamiento por 8 años, una baja deshonrosa y una reducción al grado más bajo alistado.

**Shiwona y Heaven Pace**

Shiwona Pace era una estudiante universitaria de 23 años en Little

Roca, Arkansas. Tenía un hijo de 5 años y una hija por nacer.

llamado Heaven Lashay. El 26 de agosto de 1999, 1 día antes que ella.

fecha prevista de entrega, Shiwona fue atacada brutalmente por tres

hombres que la estrangularon, le dieron puñetazos y la golpearon en la cara con un pistola mientras gritaba: ``Tu bebé se estára muriendo esta noche''. 30 minutos despues, la dejaron sollozando en el suelo. En el

hospital, Shiwona se enteró de que Heaven había muerto en su vientre. Los agresores fueron arrestados más tarde y la policía se enteró de que Erik Bullock, el ex novio de Shiwona, les había pagado $400 para matar

Heaven Un mes antes de este incidente, Arkansas había adoptado

una nueva ley estatal que reconoce a los niños por nacer como delito

víctimas Gracias a esa ley, Erik Bullock y los hombres que contrató

fueron procesados ​​y condenados por su ataque a Shiwona y a

su bebé.

 **Carrie y Michael James Lenz III**

 El 19 de abril de 1995, Carrie Lenz, una Agencia de Control de Drogas

empleada, estaba mostrando a sus compañeros de trabajo imágenes de ultrasonido de ellaniño por nacer a los 6 meses cuando el Edificio Federal Murrah enLa ciudad de Oklahoma fue destruida por una bomba. Justo el día antes de la terrible atentado, ella y su marido, Michael Lenz, que

testificó ante el Subcomité de la Constitución durante el 106º Congreso, supo a través del ultrasonido que estaban tener un niño y lo llamó Michael James Lenz III. Bajo la ley federal, los responsables del atentado no recibieron pena adicional por la muerte del feto. Afortunadamente, Oklahoma reconoce homicidio de un ``feto viable'' como asesinato en primer grado.

**Ruth y Baby Croston**

 Ruth Croston estaba embarazada de 5 meses cuando le dispararon

21 de abril de 1998, por su esposo separado, Reginald Anthony

Falice, sentada en su automóvil en un Charlotte, Carolina del Norte

intersección. Ella y su hija por nacer murieron después de recibir un disparo al menos cinco veces por Falice. Fue procesado y condenado

de violencia doméstica interestatal y el uso de un arma de fuego en el

Sin embargo, no hubo cargos penales por el asesinato de la niña por nacer. El hermano de la Sra. Croston,

William Croston, testificó en una audiencia ante el Subcomité de la Constitución el 15 de marzo de 2001, en relación con la Ley de Víctimas No Nacidas de Violencia de 2001.\43\ El Sr. Croston contó cómo su familia tuvo que soportar el juicio de Sr. Falice por el asesinato de la Sra. Croston, mientras que el Sr. Falice no fue acusado de asesinato del hijo por nacer de la Sra. Croston. Como El Sr. Croston declaró, ``Según la ley actual, simplemente elegimos despedir la vida del niño por nacer. De hecho, antes del comienzo del juicio, el Honorable Juez Graham C. Mullen indicó que no quería que el jurado supiera que Ruth Croston estaba embarazada". El niño por nacer era hijo de Ruth Croston y Reginald. Falice, y la falla de la ley es que ``no considera al no nacido niño parte de las acciones irresponsables cometidas por Reginald

**Mónica y Baby Smith**

Monica Smith, una secretaria embarazada y su hijo por nacer

murieron en el atentado del World Trade Center en Nueva York el

26 de febrero de 1993. A los miembros del jurado en un juicio se les informó sobre la daño hecho al niño por nacer de la Sra. Smith, pero no más cargo o castigo podría imponerse bajo la ley federal por la muerte de ese niño.

 **Deanna, Kayla y Jessica Mitts**

El 1 de enero de 1999, Deanna Mitts, embarazada de 8 meses

con una niña llamada Jessica, regresó a casa con su hijo de 3 años

hija mayor, Kayla, después de celebrar la víspera de Año Nuevo con su

padres. Poco después de entrar en su Connellsville, Pensilvania

apartamento, ella, Kayla y su hijo por nacer fueron trágicamente

muerto en una explosión de una bomba casera. José Minerd, el

padre de Jessica, fue arrestado casi un año después y juzgado

en un tribunal federal bajo el estatuto federal de incendio premeditado.

En el juicio, se supo que Minerd era un exnovio abusivo de Mitts, y había hablado abiertamente de matar a la bebé Jessica. Minerd no queria que Mitts tuviera a Jessica porque el no quería ser el padre y Mitts se negó a abortar. Fue también dedujo en el juicio que la tapa del extremo de la bomba casera había perforó el estómago de Mitt y mató a Jessica, mientras que Deana y Kayla murieron cuando la bomba casera rompió una línea de gas natural. Minerd fue posteriormente condenado en un tribunal federal por el asesinato de Deanna y Kayla, sin embargo, Minerd no recibió cargo adicional o castigo por matar a Jessica.

**Tammy Lynn and Baby Baker**

El 3 de diciembre de 1997, Tammy Lynn Baker estaba a punto de dar a luz a su hijo por nacer cuando una bomba explotó fuera de su apartamento matándola a ella y a su hijo por nacer casi 3 años después, El exnovio de Baker y el padre del niño por nacer, Coleman Leake Johnson, Jr., fueron arrestados por cargos federales de explosivos por la muerte de la Sra. Baker. Johnson aparentemente no quería pagar la pensión alimenticia de su hijo por nacer. johnson fue posteriormente condenado por el asesinato de la Sra. Baker, pero no recibió ningún cargo separado o castigo adicional por el asesinato intencional del hijo por nacer suyo y de la Sra. Baker.

 Hay muchos otros casos en los que las mujeres quieren ejercer su derecho a tener un hijo sólo para tener ese derecho arrebatados violentamente por otros individuos.

Recientemente visite con mi hermano el área denominada Ground Zero de la ciudad de Nueva York donde estuvieron las Torres Gemelas. En este lugar se construyeron dos memoriales que consisten en dos fuentes con los nombres de las personas que fallecieron el 11 de septiembre de 2001, me fije que en algunos nombres tenían una rosa blanca y es para anunciar todos los que nacieron el día que estaban visitando. Mi hermano noto que algunos nombres decían los nombres de la mujer y su hijo por nacer o sea que eran mujeres embarazadas y era un Reconocimiento a su bebe en el Vientre.

Carlos Sanchez